

Lunes, 8 de Septiembre 2014



NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES CULTURA SOCIEDAD CIENCIA COMUNICADOS


**ANDALUCÍA**

 Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén [twitter](#) @epandalucia  
 Málaga Sevilla Sostenible Turismo Cultura Andaluza Plan Supera Sevilla

— SOSTENIBLE —

## Agencia Andaluza de la Energía ofrece financiación a través del fondo para el impulso de renovables

 Directorio: [Junta Andalucía](#) [Andalucía](#) [Energía](#) [Economía](#)

SEVILLA, 7 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, gestiona, desde el 1 de julio, el Fondo para el impulso de las energías renovables y la eficiencia energética 'Andalucía A+ Financiación', dotado con 90 millones de euros.

Dicho instrumento de financiación se enmarca dentro de los Fondos Reembolsables de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es poner recursos a disposición de las empresas con domicilio social en Andalucía o con establecimiento operativo en la región, teniendo carácter preferente las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, para ayudar a suplir las deficiencias del sistema financiero en cuanto a las disponibilidades reales de crédito. Este Fondo ofrecerá financiación para inversiones de entre 20.000 y dos millones de euros, según la información facilitada por la Administración andaluza a Europa Press.

De esta forma, la Agencia Andaluza de la Energía abre una nueva línea de financiación, además de la del Programa de Subvenciones para el Desarrollo Energético de Andalucía, 'Andalucía A+', o el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, mediante la que concederán a las empresas préstamos ordinarios, préstamos participativos y otorgamiento de garantías, en condiciones de mercado y con carácter reembolsable. Tiene como principal ventaja que puede compatibilizarse con incentivos y ayudas que pudiera percibir de cualquier Administración, incluidos los dos programas de subvenciones gestionados por la Agencia.

Este fondo tiene como finalidad facilitar la financiación a empresas que presenten proyectos técnica y financieramente viables en materia de energías renovables y eficiencia energética. Preferentemente, se apoyarán los proyectos de mejora de la eficiencia energética

### Relacionadas

[Las líderes del PSOE en Andalucía y Baleares se reúnen mañana en](#)

en procesos productivos o equipos, la reducción del consumo energético en los edificios y sus instalaciones, el ahorro energético en flotas de transporte de pasajeros o mercancías (incluyendo las inversiones en sistemas tecnológicos y aplicaciones), así como los sistemas de cogeneración y trigeneración y las instalaciones para el aprovechamiento de los calores residuales.

También se incluyen los sistemas de producción de agua caliente sanitaria y climatización mediante energías renovables, las instalaciones de generación de energía eléctrica conectada a la red de hasta 2MW de potencia y los proyectos presentados por empresas de servicios energéticos.

El Fondo para el Impulso de las energías renovables y la eficiencia energética, 'Andalucía A+ Financiación', dispone de dos opciones de tramitación. Una simplificada, para aquellos proyectos que requieran inversiones en el rango de 20.000 euros a 200.000 euros. Para favorecer su tramitación se ha simplificado la solicitud a presentar, a la que habrá que añadir una breve Memoria Descriptiva del Proyecto. El instrumento financiero sobre el que se articulará la operación será un préstamo ordinario a siete años con uno de carencia, alcanzando el 70 por ciento de financiación sobre el total de inversión requerida y las exigencias de garantías.

La segunda opción es la General que incluirá aquellos proyectos que por algún motivo no puedan incluirse en la opción simplificada y cuyo rango de inversión se sitúe entre 20.000 euros y 2 millones de euros por compañía. Dependiendo del instrumento financiero que utilice (aval, préstamo ordinario o préstamo participativo) y de las capacidades de devolución del proyecto, la vigencia de la operación podrá alcanzar hasta diez años.

Por último, la Junta señala que el fondo no asumirá inversiones que puedan ser atendidas por entidades financieras, puesto que su misión es suplir las deficiencias del sistema, coyunturales o de prima de riesgo.

## Menorca para hacer frente contra las prospecciones

El PSOE ve "sólido" su pacto con IU en Andalucía y no cree que se vea afectado por el presupuesto de 2015

### Cursos Gratuitos 2014

tumaster.com

Buscador de Cursos Nº1. Encuentra Aquí el Curso Que Buscas!



Sigue a @epandalucia